

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Els Poblets, 14 de mayo de 1997.—El Alcalde, Salvador Sendra i Gasquet.

11871 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles (Islas Baleares), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Educadora Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 55, de fecha 6 de mayo de 1997, han sido publicadas las bases específicas para la provisión de ocho plazas vacantes de la categoría de Educadora Auxiliar en el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Palma, por el procedimiento concurso-oposición libre.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas, se dirigirán al señor Presidente del Patronato y se presentarán en el Registro de esta entidad, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios del Patronato.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1997.—El Presidente, Jordi Llabrés Palmer.

UNIVERSIDADES

11872 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1997, de la Universidad «Pompeu Fabra» de Barcelona, por la que se hace pública la composición de una comisión que debe resolver un concurso de méritos para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 13 de febrero de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma universitaria, en base a la Resolución de 13 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad,

He resuelto hacer pública la composición de una comisión que deber resolver un concurso de méritos para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por la citada Resolución de 13 de febrero de 1997, y que consta en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de la comisión incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, la citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad «Pompeu Fabra», en un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de mayo de 1997.—El Rector en funciones, Enrique Argullol Murgadas.

ANEXO

Referencia: 181 TM. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidenta: Doña Julia López López, Catedrática de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal primero: Don Vicente Martínez Abascal, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal segundo: Doña Teresa Pérez del Río, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Doña Henar Merino Senovilla, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Rodríguez-Piñero Royo, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Fernanda Fernández López, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Vocal primero: Don Eduardo Rojo Torrecilla, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Doña Tebelia Huertas Bartolomé, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Agnès Pardell Bea, Profesora titular de la Universidad de Lleida.

Vocal Secretario: Don Francesc Pérez Amorós, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

11873 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos de profesorado convocados por Resolución de esta Universidad de 21 de noviembre de 1996.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1997) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 12 de mayo de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO

Referencia: A.a.1/2408. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil: Contabilidad General. Análisis Económico y Financiero de la Empresa

Titulares:

Presidente: Don Antoni Serra Ramoneda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don José Antonio Lainez Gadea, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Pedro Rivero Torres, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.